



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-44-L121, CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.

ALGARROBO 28 DIC 2021

DECRETO Nº 2522



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D D. A. Nº. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.
5. D.A. Nº 2394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Acuerdo Presupuesto de Salud año 2022.
6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº382 de fecha 27.12.2021.
8. Acta Apertura de Propuesta Publica 44/2021
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-44-L121
10. D.A. 1924 de fecha 05.10.2021 Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición de Contrato de suministro para el Servicio de retiro, transporte y Disposición final de Residuos Hospitalarios.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al proveedor Resin Ingeniería y Residuos Spa., Rut 76.326.177-8; con domicilio en Av. Apoquindo Nº 6410 Of 212, Las Condes; la Licitación Contrato de Suministros Servicio de Retiro, Transporte, y Disposición Final de Residuos Hospitalarios.
2. Emitase las Órdenes de Compra respectiva por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas; en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica hasta un monto de \$5.500.000 (Cinco Millones Quinientos Mil pesos) Iva Incluido.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215. 22.08.001 "Servicios de Aseo", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JLYM/MCGB/U.C./DVD/rpe.-

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 28 DIC 2021

FECHA SALIDA: 28 DIC 2021

OBSERVACIÓN Nº.....